



UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL

RESOLUCION N° 4/2023

La Plata, 26 de Abril de 2023

Reunida la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires en reunión virtual, mediante la plataforma “Zoom.us”, siendo las 15.00 horas, del día 26 de abril de 2023, en sesión identificada con el número 716 1826 6181, con la presencia de 5 de sus miembros, con quórum suficiente para resolver; y conforme las facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica y

VISTO:

Las elecciones internas desarrolladas el día 13 de noviembre de 2022, lo normado por el Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires; la Resolución 2/2022 “Reglamento Electoral” y el fallo dictado por el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires en Expte. CNE 1861/2023, la nota de pronto despacho presentada el día 18 de abril por el apoderado de la Lista 12 del distrito de La Matanza;

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de abril de 2023 se recibe en el domicilio electrónico de esta Junta Electoral, una presentación rubricada por el apoderado de la Lista 12 del distrito de la Matanza, en la que solicita con carácter de pronto despacho que esta junta provincial, por inacción de la Junta local, proclame la Lista Ganadora conforme los resultados obtenidos en la elección de renovación de autoridades internas de la Unión Cívica Radical celebradas el 13 de noviembre de 2022.

Que corresponde tener presente que luego de la elección mencionada, se recibieron notas del presidente, vicepresidente y secretario de la Junta de La Matanza manifestando de manera contradictoria entre ellos, una serie de hechos que ocurrieron el día de la elección.



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

Que al día de la fecha, esta Junta Provincial no recibió ningún recurso de apelación de parte de los apoderados de las listas participantes, que serían quienes en forma única y exclusiva quienes estarían legitimados para interponer ante esta Junta los recursos pertinentes manifestando los agravios correspondientes y aportando las pruebas que los sustentan, a los efectos de velar por los intereses de sus respectivas Listas.

Que esta Junta, ante la solicitud recibida por el apoderado de la Lista 12 el día 18 de abril, y como ha ocurrido en otras oportunidades, podría optar por intimar a la Junta Electoral de La Matanza para que proceda a proclamar la Lista conforme lo ordenado en el Reglamento Electoral y en la Carta Orgánica, pero del grado de conflictividad que surge de los escritos presentados por los Miembros de la Junta Electoral de La Matanza se desprende que tal decisión implicaría seguir dilatando un situación que amerita una resolución urgente a los efectos que las autoridades electas puedan asumir sus mandatos.

Que obrando en poder de esta Junta Provincial todos los elementos necesarios para proclamar a los miembros del Comité de La Matanza y a los Delegados a la H. Convención Provincial por el Distrito de la Matanza, como son los resultados definitivos de la elección y las listas participante, y en aplicación de la Carta Orgánica partidaria, esta Junta procede a proclamar a sus autoridades.

POR LO EXPUESTO,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1: Proclamar la lista que se agrega como anexo 1 a la presente, como miembros Titulares y Suplentes del plenario de Comité de la Unión Cívica Radical del distrito de La Matanza.

Artículo 2: Proclamar la lista que se agrega como anexo 2 a la presente, como Delegados Titulares y Suplentes a la Honorable Convención Provincial del distrito de La Matanza.



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

Artículo 3: Notifíquese a la Junta Electoral del distrito La Matanza al domicilio constituido, quien deberá notificar a los apoderados de las Listas 12 y 19 a los domicilios constituidos al momento de presentar las Listas.

Artículo 4: Publíquese en la página web <https://ucrbuenosaires.org>

Aprobada con el voto positivo de: *Federico Carozzi, Presidente; Darío Lencina, Vicepresidente; José Fernández, Secretario; Ana Paula Marcelo, Vocal; Gerardo Campidoglio, Vocal Suplente.*

ANEXO I - LA MATANZA INTEGRACIÓN			
RESULTADOS DE ASIGNACIÓN			
LISTAS	MESA	VOCALES TIT	VOCALES SUP
12	4	11	7
19	0	9	5
COMISIÓN DIRECTIVA			
MESA DIRECTIVA			
CARGO	LISTA	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	12	CARLOS	ABDALA BARBUR
VICEPRESIDENTE	12	ISABEL	CORZO BAZAN
SECRETARIO/A	12	MATIAS GUILLERMO	ESPAIN
TESORERO/A	12	LEILA ABIGAIL	AREVALO FAVA
VOCALES TITULARES			
CARGO	LISTA	NOMBRE	APELLIDO
VOCAL TIT 1	12	ENRIQUE CONRRADO	ALBARRAN
VOCAL TIT 2	19	MANUEL ISIDRO	ATENCIO
VOCAL TIT 3	12	CLAUDIA PATRICA	GONZALEZ
VOCAL TIT 4	19	ALEJANDRA	DULCE MARTINEZ
VOCAL TIT 5	12	HORACIO	ESPALTRO
VOCAL TIT 6	19	GABRIEL A.	LOPARDO
VOCAL TIT 7	12	CAROLINA	PAGELLA
VOCAL TIT 8	12	SEBASTIAN RAUL	COUSELO
VOCAL TIT 9	19	MARIANA	GONZALEZ
VOCAL TIT 10	12	MELANY	GOLUSCIO
VOCAL TIT 11	19	SERGIO J.	RAUCH
VOCAL TIT 12	12	JULIO	RIVAS
VOCAL TIT 13	19	LILIANA KARINA	RODRIGUEZ
VOCAL TIT 14	12	SILVANA	SOSA
VOCAL TIT 15	12	CÉSAR JORGE	ORBE SOTELO
VOCAL TIT 16	19	ALBERTO	ZULLO
VOCAL TIT 17	12	ROSALIA	PERROTI
VOCAL TIT 18	19	RAQUEL	HERRERA
VOCAL TIT 19	12	PABLO ANDRES	SANTILLAN
VOCAL TIT 20	19	MARTIN	CASTILLO
VOCALES SUPLENTES			
CARGO	LISTA	NOMBRE	APELLIDO
VOCAL SUP 1	12	RAMONA PAULINA	ALVAREZ
VOCAL SUP 2	19	SUSANA TRINIDAD	LEIVA
VOCAL SUP 3	12	JOSE ENRIQUE	SOLARO
VOCAL SUP 4	19	DOMINGO	BRUGNOLARO
VOCAL SUP 5	12	TRESA DEL CARMEN	GONZALEZ
VOCAL SUP 6	19	NÉLIDA	DOMINGUEZ
VOCAL SUP 7	12	ROBERTO	LELL
VOCAL SUP 8	12	NORMA	MATURANO
VOCAL SUP 9	19	ANGEL	PEÑALOZA
VOCAL SUP 10	12	BENITO BONIFACIO	PASANDI
VOCAL SUP 11	19	BEATRIZ	ATENCIO
VOCAL SUP 12	12	SUSANA	RODRIGUEZ

ANEXO II - LA MATANZA INTEGRACIÓN			
RESULTADOS DE ASIGNACIÓN			
LISTAS	CONV TIT	CONV SUP	
12	10	10	
19	7	7	
DELEGADOS A LA CONVENCION			
CONVENCIONALES TITULARES			
CARGO	LISTA	NOMBRE	APELLIDO
CONV TIT 1	12	DINA CLARA	SANTISE
CONV TIT 2	19	VICENTE	GIOIA
CONV TIT 3	12	ALFONSO ITALO	FRANZE
CONV TIT 4	19	BLANCA E.	SARRIAS
CONV TIT 5	12	GRACIELA	ILTEN
CONV TIT 6	19	GUSTAVO	BARRESI
CONV TIT 7	12	EDUARDO	ALVAREZ
CONV TIT 8	12	CLAUDIA	CISNEROS
CONV TIT 9	19	NADIA	ATENCIO
CONV TIT 10	12	FELIX	CAO
CONV TIT 11	19	JOSE GUSTAVO	ROMEO
CONV TIT 12	12	MARCELA	ACEVEDO
CONV TIT 13	19	EVANGELINA	ARISTQUI
CONV TIT 14	12	DANIEL	CAPURRO
CONV TIT 15	12	MABEL RAMONA	SANTAMARIA
CONV TIT 16	19	EMILIO	AHUMADA
CONV TIT 17	12	SERGIO ALEJANDRO	CASTRO
DELEGADOS A LA CONVENCION			
CONVENCIONALES SUPLENTES			
CARGO	LISTA	NOMBRE	APELLIDO
CONV SUP 1	12	GRACIELA	MERLO
CONV SUP 2	19	NORMA ELSA	CAVALLO
CONV SUP 3	12	ELIO ARIEL	GONZALEZ
CONV SUP 4	19	WALTER	ABAS
CONV SUP 5	12	MACARENA ALEXANDRA	CACERES
CONV SUP 6	19	MERCEDES	DI DARIO
CONV SUP 7	12	ENRIQUE	BARGAS
CONV SUP 8	12	TERESA DEL CARMEN	ACEVEDO
CONV SUP 9	19	LEANDRO	TODARO GARCIA
CONV SUP 10	12	CARLOS	BENTOS
CONV SUP 11	19	MARA	LUNA
CONV SUP 12	12	RAMONA	MONTAÑA
CONV SUP 13	19	JOSÉ	BRUNO
CONV SUP 14	12	NATALIA	ECHEGARAY
CONV SUP 15	12	PABLO	SANTILLAN
CONV SUP 16	19	MARIA ISABEL	BERBER
CONV SUP 17	12	ROSALIA	PERROTI